

**A N E X O**

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

DIVISORIA SALVALEON-NOGALES. Cañada Real de Madrid a Portugal					
POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA
10	34	CUENDA CORRALES JOSEFA	CL MAUDES, 34 Pl:2 Pt:B	MADRID	MADRID
6	6				
10	52	CUENDA CORRALES, JOSÉ.	MORENO TORRADO, Nº 13	SALVALEON	BADAJOS
6	12	FERNANDEZ SALAZAR, RAFAEL (C. De Bienes 2).	PLZA. ALFERECES , Nº 11 Pl:2 Pt:D	BADAJOS	BADAJOS
9	1				
10	1				
2	152				
10	48	GOMEZ GATO FRANCISCO	CL HERNAN CORTES, 37	SALVALEÓN	BADAJOS
6	2	GÓMEZ ROMO, SALUSTIANO (HEREDEROS DE)	HERNAN CORTES, Nº 25	SALVALEON	BADAJOS

• • •

ANUNCIO de 17 de junio de 2011 sobre exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada La Chichota", en el término municipal de Torrejoncillo. (2011082402)

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada La Chichota" en el término municipal de Torrejoncillo (Cáceres) tramo "en todo su recorrido por el término municipal", y de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE de 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE de 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Torrejoncillo, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, avda. de Portugal, s/n., de Mérida, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 17 de junio de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

• • •